



GERENCIA REGIONAL  
DE EDUCACIÓN  
CUSCO

UNIDAD DE GESTION  
EDUCATIVA LOCAL DE  
URUBAMBA

INSTITUCION EDUCATIVA  
INICIAL N° 647  
HUAYLLABAMBA

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

---

**INFORME N° 006-2025 /GEREDU-C/UGEL-U/ I.E.I N° 647-H/DIRECCIÓN**

**A** : Dr. Yuri Robinson Durand Flores  
Director Unidad de Gestión Educativa Local Urubamba

**ASUNTO** : REMITO PLAN ANUAL DE TRABAJO

**REFERENCIA** : NORMAS ADMINISTRATIVAS

**FECHA** : 06 de abril del 2025

Me dirijo a usted, con relación al documento de la referencia, vinculado a las normas administrativas

Al respecto, informo a su Despacho lo siguiente:

1. Remito el Plan Anual de Trabajo de la Institución Educativa Inicial N° 647 del Distrito de Huayllabamba correspondiente al año lectivo 2025.

Es cuanto informo a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente.

Rosa CHUQUITAPA CONCHA  
DIRECTORA

## **I.E.I. 647 HUAYLLABAMBA**

### **PLAN ANUAL DE TRABAJO**

#### **PRESENTACIÓN**

El presente documento presentado por el personal directivo, docente de la I.E. N° 647 de HUAYLLABAMBA fue elaborado por todo el equipo técnico de docentes que trabajan en dicha Institución teniendo en cuenta el mejoramiento interno y facilita la viabilización más fluida de las actividades cuyo fin es mejorar la educación íntegra de los niños y niñas.

La planificación, organización, implementación y ejecución de las diferentes actividades que hemos considerado en el presente Plan Anual de Trabajo contiene los aspectos de trabajos que se desarrollarán durante el presente año.

El presente plan focaliza la orientación educativa, las practicas escolares del aprendizaje el sistema de evaluación y la significatividad de los resultados obtenidos para mejorar las situaciones problemáticas detectadas participando, organizando democráticamente toda la comunidad educativa como mecanismo de apoyo al proceso educativo.

Los Objetivos Estratégicos del PEI se articulan y guardan coherencia con el presente documento, el cual se irá evaluando conforme se desarrollen las actividades trimestralmente, emitiéndose inmediatamente los respectivos informes a la UGEL

En el presente documento de gestión PAT 2025 se encuentran inmersos los problemas priorizados del PEI, que ayudarán a solucionar los problemas en beneficio de la comunidad educativa, los cuales han sido revisados, analizados y priorizados con la participación de los docentes, padres de familia y la comunidad.

Asimismo, se presenta el plan que priorizará el acompañamiento de las docentes y apoyo de los padres de familia bajo el liderazgo de la directora para realizar el seguimiento respectivo a las familias para el cumplimiento de la educación para mejores resultados de una buena calidad de educativa, para dar cumplimiento a las horas efectivas programadas.

ROSA CHUQUITAPA CONCHA

DIRECTORA

## **II. BASES LEGALES**

- Ley N° 28044, Ley general de educación
- Ley de la Reforma Magisterial N° 29944

- Constitución Política del Perú de 1993
- Ley General de Educación No. 24088 y sus Reglamentos.
- Decreto Supremo N° 007 - 2001 – ED
- RM N°447-2020 MINEDU – Normas sobre el proceso de matrícula en la Educación básica.
- Diagnóstico Situacional de la Institución Educativa 2021
- Propuesta para un Acuerdo Nacional por la Educación
- Lineamientos de Política Educativa 2001 - 2006
- Proyecto de Desarrollo Nacional
- Proyecto Educativo Nacional N° 001 – 2007 - ED
- Ley del Profesorado y su Reglamento
- Ley de Bases de la Descentralización N°. 27867
- Reglamento de Educación Básica Regular D.S. No. 013-2004-ED.
- Reglamento de Gestión del Sistema Educativo D. S. N°. 009-2005-ED.
- La Directiva para el Desarrollo del Año Escolar 2024 se aprobó mediante la Resolución Ministerial N° 531–2021–MINEDU.
- La Ley Orgánica del Ministerio de Educación se aprobó mediante el Decreto Ley N° 25762, la misma que fue modificada por la Ley N° 26510.
- El Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación fue aprobado por D. S. N° 006-2006-ED.
- La Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa fue aprobado mediante la Ley N° 28740.
- La Ley que regula la participación de las Asociaciones de Padres de Familia en las Instituciones Públicas aprobado mediante la Ley N° 28628.
- El Reglamento de las Asociaciones de Padres de Familia aprobado mediante el Decreto Supremo N° 004-2006-ED
- La Ley que declara a la Educación Básica Regular como Servicio Público Esencial, Ley N° 28988
- La Ley de la Carrera Pública Magisterial aprobado mediante la Ley N° 29062.
- Resolución Ministerial No. 044 – 2008 - ED. que aprueba el documento "Diseño Curricular Nacional de Educación Básica Regular", como resultado del proceso de revisión, actualización y mejoramiento.
- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867.
- Resolución Viceministerial N° 474-2024 MINEDU

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

**HUAYLLABAMBA, marzo del 2025**

**RESOLUCION DIRECTORAL N° 002-I.E. 647 HUAYLLABAMBA-H/2025**

**VISTO:**

El Plan Anual de Trabajo de la Institución Educativa N° 647, elaborado por la directora, Docentes, Padres de Familia y Autoridades.

**CONSIDERANDO:**

Que es necesario contar con una herramienta de gestión operativa funcional y articulado para el accionar de las actividades en la I.E.I N° 647 de HUAYLLABAMBA para la mejora de los aprendizajes.

Que estando acorde con la elaboración y revisión del (PAT) y conforme a las bases legales del sector educación.

**SE DECRETA:**

1. APROBAR EL PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 647 DE HUAYLLABAMBA, CORRESPONDIENTE AL AÑO LECTIVO 2025 CUYO CUMPLIMIENTO ESTARÁ A CARGO DE TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA.
2. REMITIR UN EJEMPLAR DEL (PAT) A LA UGEL - URUBAMBA.
3. EVALUAR SU EJECUCION CONSTANTEMENTE DEL MENCIONADO (PAT) CONFORME A LAS NORMAS LEGALES VIGENTES.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y EJECUTESE

ROSA CHUQUITAPA CONCHA

## DATOS GENERALES DE LA I.E.I 647 HUAYLLABAMBA

I.E.I	: 647
LUGAR	: AV. EL SOL S/N
DISTRITO	: HUAYLLABAMBA
PROVINCIA	: URUBAMBA
NIVEL	: INICIAL
TIPO	: ESTATAL
TURNO	: MAÑANA
SECCIÓN	: 3, 4 Y 5 AÑOS
D.R.E	: CUSCO
UNIDAD EJECUTORA	: UGEL - URUBAMBA
Nº DE ALUMNOS	: 21
DIRECTORA	: ROSA CHUQUITAPA CONCHA
DOCENTES	: LIZ EVELING LLANOS ZARSANAULA GERALDINE SALAS SONCCO

# PLAN ANUAL DE TRABAJO

## 1. INFORMACIÓN GENERAL:

### 1.1. Información de la Institución Educativa:

- 1.1.1. Nombre de la I.E.I: N° 647 DE HUAYLLABAMBA Código Modular: 0540575
- 1.1.2. I.E.I: Inicial
- 1.1.3. Característica de las Institución Educativa Inicial Polidocente
- 1.1.4. Fecha de Inicio de clases: 17 – 03 – 2025.

### 1.2. Datos de la Directora:

- 1.2.1. Nombre de la Directora de la I.E.I. Rosa Chuquitapa Concha
- 1.2.2. Tiempo de servicios: 5 años.
- 1.2.3. Condición laboral: Nombrada
- 1.2.4. Correo electrónico: rositamontessori@gmail.com

### 1.3. Datos de los docentes y estudiantes de la IIEE:

- 1.3.1. Docentes
- 1.3.2. Nivel inicial

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EDAD/SECCIÓN	SITUACIÓN LABORAL	AÑOS DE SERVICIO
1	GERALDINE SALAS SONCCO	3 años	DOCENTE CONTRATADA	03 AÑOS
2	ROSA CHUQUITAPA CONCHA	4 años	DOCENTE NOMBRADA	05 AÑOS
3	LIZ EVELING LLANOS ZARSANAULA	5 años	DOCENTE CONTRATADA	08 AÑOS

Fuente: CAP de la I.E.I

Interpretación:

1.1.1. Número total de estudiantes por edades nivel inicial 2024

EDADES	SUB TOTAL
03	08
04	05
05	08
TOTAL	21
%	100%

### III. DIAGNÓSTICO

#### 3.1 LINEA DE BASE

**UBICACIÓN:** La Institución Educativa inicial N° 647 DE HUAYLLABAMBA con código modular N° 0540575 Jurisdicción del Distrito de Huayllabamba, Provincia de Urubamba, Región Cusco con una altitud geográfica de 2000 M.S.N.M Sus condiciones medio ambientales se caracterizan por presentar climas templados durante el año.

La Institución Educativa Inicial N° 647, cuenta con un terreno en el cual se viene construyendo una moderna infraestructura ubicada en Av. El Sol S/N. la cual será implementada con mobiliario y material didáctico apropiado para la edad, desarrollo y necesidades educativas de aprendizaje de los estudiantes de 3 a 5 años de edad.

**ORGANIZACIÓN:** La Institución Educativa está organizado de la siguiente manera:

DIRECTORA: 01

Docentes Nombradas: 02

Docentes Contratadas: 01

APAFA: SI

CONEI: SI

Para dar funcionalidad y estar dentro de la operatividad hacia el mejoramiento de la calidad de servicio que presta esta Institución Educativa, se ha distribuido las responsabilidades en comités de trabajo

## MISIÓN

La institución Educativa Inicial N° 647, tiene la finalidad principal de lograr que todas y todos los estudiantes culminen la escolaridad, afiancen los aprendizajes establecidos en el currículo nacional y alcancen su desarrollo integral en espacios seguros, inclusivos, de sana convivencia y libres de violencia. El logro de aprendizajes significativos en los niños y niñas de nuestra institución a través de la planificación de actividades pertinentes de acuerdo al perfil del niño y niña y respetando los principios que rigen la educación inicial. Impartir aprendizajes en ambientes seguros y agradables para el desarrollo socioemocional, donde se optimice el tiempo y uso adecuado de materiales, promover la participación activa de los padres de

familia, actores educativos mediante charlas, talleres y reuniones planificadas, concientización en el mejoramiento y cuidado ambiental. Formación y actualización continúa de las docentes, infraestructura adecuada, desarrollar actividades con nuestros niños y niñas y padres de familia, también con el apoyo del centro policial, posta de salud, municipalidad y autoridades locales. Crear una sociedad de seres humanos que ponen al servicio de su comunidad sus competencias intelectuales y sus valores de paz y bienestar social para mejorar y contribuir con la armonía del Planeta Tierra, educando a los padres y a las madres, a los hombres de Estado; construyendo el carácter de los individuos, recuperando los tesoros ocultos que hay en cada uno de los seres y desarrollando sus valores.

Asumiendo el compromiso de hacer tomar conciencia a la sociedad actual, que la educación no debe convertirse en un adiestramiento; de despertar conciencias “para defender a la individualidad, y luego orientarla hacia la comprensión de la civilización, para que la personalidad protegida por los desórdenes que circundan, haga al hombre consciente de su postura real en la historia”.

# VISIÓN

La I.E.I N° 647 Huayllabamba al 2026, Será una institución educativa líder en calidad educativa del distrito de Huayllabamba formando niños y niñas 3, 4 y 5 años dentro de los postulados de la educación para la paz, que practiquen valores y principios morales, y espirituales respetuosos promotores del cuidado del nuestro Planeta Tierra y restos históricos que nos rodean y su salud integral, capaces de desenvolverse con libertad y autonomía con el compromiso cósmico y la utilización de lo aprendido en bienestar de la comunidad para promover un mundo más humano, siendo observadores críticos creativos y emprendedores consciente de los defectos de hoy y comprometidos con la mejora continua, practicando y difundiendo la filosofía Montessori como educación para la vida, con docentes comprometidas y capacitadas, padres de familia, autoridades comunales y aliados educativos involucrados y participes en el desarrollo institucional académico y personal de sus hijos mediante un trabajo articulado de acuerdo a sus intereses y necesidades educativas en ambientes adecuados, seguros y limpios.

# VALORES

1. **La Ética**, que inspira una educación promotora de los valores de paz, solidaridad, justicia, libertad, honestidad, tolerancia, responsabilidad, trabajo, verdad y pleno respeto a las normas de convivencia; que fortalece la conciencia moral individual y hace posible una sociedad basada en el ejercicio permanente de la responsabilidad ciudadana.
2. **Equidad**, que garantiza a todos iguales oportunidades de acceso, permanencia y trato en un sistema educativo de calidad.
3. **La inclusión**, que incorpora a las personas con discapacidad, grupos sociales excluidos, marginados y vulnerables, especialmente en el ámbito rural, sin distinción de etnia, religión, sexo u otra causa de discriminación, contribuyendo así a la eliminación de la pobreza, la exclusión y las desigualdades.
4. **La calidad**, que asegura condiciones adecuadas para una educación integral, pertinente, abierta, flexible y permanente.

5. **La democracia**, que promueve el respeto irrestricto a los derechos humanos, la libertad de conciencia, pensamiento y opinión, el ejercicio pleno de la ciudadanía y el reconocimiento de la voluntad popular; y que contribuye a la tolerancia mutua en las relaciones entre las personas y entre mayorías y minorías, así como al fortalecimiento del Estado de Derecho.
6. **La interculturalidad**, que asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje del otro, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.
7. **La conciencia ambiental**, que motiva el respeto, cuidado y conservación del entorno natural como garantía para el desenvolvimiento de la vida.
8. **La creatividad y la innovación**, que promueven la producción de nuevos conocimientos en todos los campos del saber, el arte y la cultura.

### **NORMA TÉCNICA: AÑO ESCOLAR 2025**

El principal mandato de las instancias de gestión educativa (Institución Educativa pública, privada o pública de gestión privada, UGEL, DRE/GRE y MINEDU), es garantizar que los estudiantes logren aprendizajes y ofrecer una formación integral de calidad, propiciando una convivencia democrática, participativa, inclusiva e intercultural durante el proceso de la educación básica.

## **NIVELES DE GOBIERNO E INSTANCIAS DE GESTIÓN DESCENTRALIZADA**

### **MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MINEDU)**

Es responsable de la rectoría del sistema educativo, por tanto, define las políticas y normas nacionales en coordinación con otros niveles de gobierno, sectores y sociedad, con el objetivo de fortalecer a la Institución Educativa como la primera y principal instancia, supervisando u evaluando su cumplimiento. El ministerio de Educación es responsable de preservar la unidad del sistema educativo nacional.

### **GOBIERNO REGIONAL**

Es responsable de la gestión del servicio educativo. Le corresponde gestionar la política y la prestación del servicio educativo a través de las instancias de gestión educativa bajo un enfoque territorial, en coordinación con los gobiernos locales y la sociedad, en el marco de las políticas nacionales.

- Dirección Regional de Educación/Gerencia Regional de Educación (DRE/GRE).- Es un órgano especializado del Gobierno Regional responsable del servicio educativo en el ámbito de su respectiva circunscripción territorial. Implementa la presente norma técnica del año escolar y está facultada por ley a emitir normas complementarias y conduce el proceso de acompañamiento, monitoreo y supervisión a las UGEL.

- Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL)

Es una instancia de ejecución descentralizada del Gobierno Regional con autonomía en el ámbito de su competencia. Es responsable de acompañar, monitorear y supervisar a las Instituciones Educativas de su ámbito en el logro del aprendizaje de sus estudiantes, así como de la formulación, ejecución y evaluación de su presupuesto en atención a las necesidades de las Instituciones y programas educativos, gestionando su financiamiento.

- Institución Educativa (IE)

Es la primera y la principal instancia de gestión del sistema educativo descentralizado. En ella tienen lugar la prestación del servicio centrado en el logro de aprendizajes. Puede ser pública o privada. Tiene autonomía en el planeamiento, ejecución, supervisión, monitoreo y evaluación del servicio educativo, así como la elaboración de sus instrumentos de gestión en el marco de la normatividad vigente. Se vincula con su entorno y está abierta a la participación de la comunidad. La dirección verificará que los docentes cumplan sus funciones monitoreando a los estudiantes para ver si

están desarrollando las estrategias, asimismo el trabajo colegiado docente es tarea del equipo directivo para garantizar que se desarrolle de manera planificada y coordinada entre docentes y sus familias.

## **GOBIERNO LOCAL**

Es responsable de la articulación de los servicios educativos en su territorio para responder a las necesidades de la comunidad y mejorar las condiciones del proceso educativo, favoreciendo una gestión territorial e intersectorial coherente con la agenda educativa local.

## **POLÍTICAS PRIORIZADAS**

En el ámbito de la Educación Básica, se propone desarrollar en las personas competencias, capacidades y valores para su pleno desarrollo humano, enfatizando cuatro prioridades en concordancia con los lineamientos del Proyecto Educativo Nacional: Mejora de la calidad de los aprendizajes, Revaloración de la carrera docente, Cierre de la brecha de infraestructura educativa pública, modernización y fortalecimiento de la gestión educativa.

Mejora de la calidad de los aprendizajes: Los aprendizajes son foco de atención del sistema educativo. Por ello, se dota a las escuelas de material educativo de calidad con pertinencia a la diversidad funcional, cultural, lingüística, con alternativas flexibles en zonas rurales dispersas, enfatizando la inclusión e igualdad de oportunidades para que las y los estudiantes desarrollen el máximo de su potencial.

Para el año 2025 se ha previsto diversas intervenciones que se ampliarán paulatinamente hasta alcanzar la universalización: Soporte Pedagógico a IIEE, Cobertura con calidad para Educación Inicial, Soporte Pedagógico para Educación Inicial.

Cierre la brecha de infraestructura educativa pública: El programa Nacional de Infraestructura Educativa establece mecanismos para gestionar la inversión, continuar un proceso acelerado de rehabilitación de instituciones educativas, de atención al déficit de infraestructura, de mantenimiento de locales escolares y acondicionamiento de locales donde funcionan los programas educativos, así como la sustitución de escuelas en riesgo ante posibles fenómenos naturales, contemplando normas y criterios relacionados con la infraestructura educativa.

Modernización y fortalecimiento de la gestión educativa: Se ha iniciado un proceso de modernización de las UGEL para lograr una gestión educativa ágil, eficiente, descentralizada, orientada a resultados y que mejore la calidad educativa en el país. Los Compromisos de Desempeño 2025 consolidarán la gestión por resultados en las instancias de gestión educativa descentralizada a nivel nacional.

## **COMPROMISOS DE GESTIÓN ESCOLAR 2025**

Los compromisos de Gestión Escolar generan condiciones para asegurar los aprendizajes. Se traducen en indicadores de fácil verificación sobre los cuales la Institución Educativa tiene capacidad de reflexionar e intervenir, proporcionando a la comunidad educativa información relevante para la toma de decisiones orientadas a mejorar el proceso de aprendizaje.

Los Compromisos de Gestión Escolar para Instituciones Educativas públicas y privadas para el 2025 son:

1. Progreso anual de aprendizajes de todas y todos los estudiantes de la Institución Educativa.
2. Retención anual de estudiantes en la Institución Educativa.
3. Cumplimiento de la calendarización planificada de la Institución Educativa.
4. Acompañamiento y monitoreo a la práctica pedagógica en la Institución Educativa.
5. Gestión de la convivencia escolar en la Institución Educativa.

Corresponde al directivo, liderar la gestión de la Institución Educativa para el cumplimiento de los compromisos de gestión escolar. El Gobierno Regional, a través de sus instancias de gestión educativa descentralizada (DRE/GRE y UGEL), brinda soporte técnico y monitoreo enfocado en el logro de los seis compromisos de gestión escolar. El Ministerio de Educación brinda asistencia técnica a las instancias de gestión educativa descentralizadas que permita a los diversos directivos el logro de compromisos.

### **COMPROMISO DE GESTIÓN N° 1**

1. Progreso anual de aprendizajes de todas y todos los estudiantes de la Institución Educativa.

\*Indicadores

- Porcentaje de estudiantes que logran nivel satisfactorio en la Evaluación Regional de Estudiantes).

\*Expectativas de avance

- La Institución Educativa demuestra incremento en el porcentaje de estudiantes que logran nivel satisfactorio en las evaluaciones.

- Reducción de número de porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro en inicio, las evaluaciones que genera la Institución Educativa.
- Reducción del número o porcentaje de estudiantes que se ubican en el menor nivel de logro en evaluaciones estandarizadas en que participa la IEI.
- Conocer a los estudiantes y sus contextos
- Coordinar con las maestras la implementación de reuniones con propósitos pedagógicos para revisar y evaluar avances de los aprendizajes de los estudiantes.
- Cada uno de los niños, aprenden de forma diferente algunos necesitan más tiempo y otros más o menos apoyo, algunos son más independientes en su organización y otros requieren mayor guía y atención, pero todos ellos requieren ser reconocidos, sentirse motivados y bien consigo mismo y con los demás para poder aprender y lograr el progreso en sus aprendizajes.

## **COMPROMISO DE GESTIÓN N°2**

### 2. Retención anual de estudiantes en la Institución Educativa.

#### \*Indicadores

Porcentaje de estudiantes que culminan el año escolar 2025 que se matriculan y concluyen el 2025.

#### \*Expectativa de avance.

- La Institución Educativa mantiene el porcentaje de estudiante que concluyen el año escolar y permanecen en la IE.

#### \*Fuente de Información

- Nómina de matrícula 2025 (SIAGIE) Actas de evaluación 2024-de la IE (SIAGIE).
- Sensibilizar a las familias de los hogares de los niños para el apoyo en las actividades y aprendizajes que se realizará durante el año.

- Cumplir nuestra función de acompañarlos desde el respeto, el cuidado y reconocimiento de sus procesos y logros que aprendan lo mejor posible y es precisamente que debemos respetar los ritmos y tiempos que requieren los niños para desarrollar las actividades.

-Reducción de número de porcentaje de estudiantes con relación al número de matriculados al inicio del periodo lectivo 2025

### **COMPROMISO DE GESTIÓN N° 03**

3. Cumplimiento de la calendarización planificada de la Institución Educativa.

\*Indicadores

- Porcentaje de horas lectivas cumplidas por nivel.
- Porcentaje de jornadas laborales efectivas de los docentes.

\*Expectativas de avance

- La Institución Educativa y programa educativo cumple el 100% de horas lectivas por el nivel educativo planificadas en la calendarización del año escolar.
- Cumplimiento de horas efectivas.
- La Institución Educativa asegura la asistencia y permanencia de los docentes en las jornadas laborales.
- Los docentes cumplen sus funciones en cuanto al trabajo colegiado, donde se realizan el seguimiento de las actividades programadas que se brindará a los estudiantes durante el año.

\*Fuente de Información

- Calendarización del año escolar y Matriz de Cumplimiento.
- Registro de asistencia y permanencia de docentes.

LA IE DARÁ CUMPLIMIENTO CON LAS 1211 HORAS EFECTIVAS.

### **COMPROMISO DE GESTIÓN N° 4.**

4. Acompañamiento y monitoreo a la práctica pedagógica en la Institución Educativa.

\*Indicadores.

- PLAN DE MONITOREO DOCENTE
- FICHAS DE MONITOREO DOCENTE.
- ACOMPAÑAMIENTO A LAS DOCENTES SEGÚN CRONOGRAMA EN EL PLAN DE MONITOREO.
- PORCENTAJE DE DOCENTES QUE RECIBEN MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO POR PARTE DEL EQUIPO DIRECTIVO.

\*Expectativas de Avance

- La Institución Educativa incrementa el número de docentes monitoreados y acompañados en su práctica pedagógica por el equipo directivo, tomando en cuenta el uso pedagógico del tiempo, uso de herramientas pedagógicas y uso de materiales educativos.
- La directora verifica que sus docentes presten el servicio educativo a sus estudiantes, orientando a sus docentes como organizar el monitoreo a los estudiantes, así mismo se les brinda apoyo pedagógico, emocional, académico y tecnológico.
- La directora recoge la información de seguimiento a los estudiantes que las docentes hacen llegar a la dirección juntamente con la unidad didáctica y sesiones de aprendizaje por cada semana.

\*Fuente de Información

- Acciones de monitoreo en el trabajo pedagógico a las docentes.
- Ficha de monitoreo a la práctica docente.
- Generar espacios de trabajo colegiado y otras estrategias de acompañamiento pedagógico para reflexionar evaluar y tomar decisiones que fortalezcan la práctica pedagógica de los docentes y el involucramiento de las familias en función de los aprendizajes de los estudiantes.
- Monitoreo de la práctica pedagógica docente utilizando las rubricas de observación de aula u otros instrumentos para recoger información sobre su desempeño identificar fortalezas necesidades y realizar estrategias de fortalecimiento.

## **COMPROMISO DE GESTIÓN N° 5**

### 5. Gestión de la convivencia escolar en la Institución Educativa

\*Indicadores.

- La IE demuestra incremento en el porcentaje de estudiantes y docentes padres de familia que perciben en normas adecuadas de respeto.
- Se lideró la elaboración de normas de convivencia coordinando con el comité de tutoría.

- Reportar el acoso escolar y comentando en distintos espacios con los docentes, estudiantes, familias sobre la probabilidad de que nuestros estudiantes, sufran de algún acoso escolar.
- Activar el canal de reporte en la Institución Educativa a través del portal SISEVE coordinando con el responsable de convivencia escolar de la IE o UGEL.
- Actualizar el directorio de instituciones aliadas públicas o privadas que conforman la red de protección para la prevención y atención de la violencia escolar.
- Realizar la jornada de reflexión periódicamente para mejorar LA CONVIVENCIA ESCOLAR CUMPLIR EL PLAN DE TUTORIA, realizar talleres de desarrollo personal para un cambio DE ACTITUD.
- Fortalecimiento de los espacios de participación democrática y organización de la IEI promoviendo relaciones interpersonales positivas entre los miembros de la comunidad educativa.
- Porcentaje de casos de violencia escolar atendidos sobre el total de registrados en el Libro de incidencias en la plataforma Web SISEVE.
- Se realizará con el programa nacional estrategia rural las coordinaciones para evitar la violencia en la niñez, adolescencia de las zonas rurales, generando mecanismos para la atención de casos de violencia en la familia, asimismo se estará en contacto directo con el personal de la estrategia de violencia contra los niños y familia\*Expectativas de avance
- Instituciones Educativas con Comité de Tutoría Educativa y Convivencia Escolar actualizadas en el RI a nivel de institución y a nivel de cada aula para establecer relaciones armónicas y favorecer los aprendizajes.
- IIEE que cuentan con el Libro de Registro de incidencias Y reclamaciones, o están afiliadas al SISEVE y atienden oportunamente los casos de violencia.

#### \*Fuente de Información

- Resolución Directoral de la IE reconoce e instala el Comité de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar.
- Resolución Directoral de la IE que aprueba el RI con normas de convivencia escolar actualizadas.
- Los niveles de desarrollo de sus competencias previstas para el ciclo. El desarrollo de las competencias de los estudiantes en las situaciones significativas de aprendizaje se realiza, generalmente, en unidades didácticas, proyectos las que desarrollan competencias de varias áreas curriculares.
- Evaluar los aprendizajes para conocer el nivel de desarrollo de las competencias y brindar el apoyo pedagógico necesario. Esto, a partir del establecimiento de criterios, uso de técnicas (observación, listas de chequeo y rúbricas, entre otras) e instrumentos que permitan recoger la información en situaciones auténticas. El análisis sobre las evidencias del progreso del aprendizaje de los estudiantes sirve para la toma de decisiones acerca de las estrategias, las actividades y las formas en las que se organizan los estudiantes.
- Organizar a los estudiantes a partir de la información obtenida en la evaluación, respondiendo a las necesidades de aprendizaje de los mismos y a los niveles de desempeño en los que se encuentran.

- Organizar el aula al inicio del año escolar con la participación activa de los estudiantes incorporando carteles y sectores que sean funcionales. Colocar los materiales educativos, de acuerdo con los sectores que se implementen en el aula, vinculados a las unidades, proyectos, los que serán usados por los estudiantes de forma libre para construir conocimientos y o corroborar información que confirme sus aprendizajes. El mobiliario debe estar dispuesto de manera que permita que los estudiantes puedan ser organizados, de acuerdo con las necesidades de aprendizaje y enseñanza. Los y las docentes deben dosificar la cantidad de materiales en las aulas, a fin de evitar ambientes sobrecargados que dispersen la atención del estudiante, limiten su movilidad y no contribuyan a su formación integral.
- Promover el hábito de lectura en los estudiantes con diversos tipos de textos para diversos propósitos (buscar información, entretenerse, seguir instrucciones, etc.).
- Para el caso de los estudiantes de IE realizar la caracterización sociocultural y lingüística

## PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACTIVIDADES 2025

**ACORDADAS Y SUSCRITAS EN EL REGLAMENTO INTERNO LAS CUALES FUERON SOCIALIZADAS DEL 23 AL 31 DE DICIEMBRE**

<b>Comisión RVMN°189-2021</b>	<b>Mes de trabajo</b>	<b>Actividades para el año 2025</b>	<b>Fuentes de verificación</b>	<b>Compromiso de gestión RVMN°189-2021</b>	<b>Prácticas de gestión 2025</b>
Comisión de condiciones operativas	DICIEMBRE	comités padres  Mantenimiento o Preventivo	Suscribir el acta  Miembros	Tercer compromiso de gestión escolar  "Gestión de las condiciones operativas orientadas así sostenimiento del servicio educativo ofrecido por la IE	Ambientes Saludables  Monitoreo
Comisión de condiciones operativas	ENERO 2025	Asignación aulas y estudiantes SIAGIE 2024  Gestión oportuna y sin condicionamiento	Acta de distribución de aulas.	Tercer compromiso de gestión escolar  "Gestión de las condiciones operativas orientadas así sostenimiento del servicio educativo ofrecido por la IE	Directora  Para apertura año escolar plataforma SIAGIE

		nto de la matricula (acceso y continuidad de estudio)			
Comisión de condiciones operativas	FEBRERO 2025	Limpieza para lograr espacios salubres	Gestión Pedagógica Institucional Administrativa	Tercer compromiso de gestión escolar  "Gestión de las condiciones operativas orientadas así sostenimiento del servicio educativo ofrecido por la I.E.	Práctica de gestión
Comisión de gestión del bienestar	MARZO 2025	Practica de gestión 2:  Elaboración articulada, concentrada y difusión de las normas de convivencia de la IE.	Suscritas reglamento interno  Comités de aula  Toda comunidad educativa	Quinto compromiso de gestión escolar  "Gestión del bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de las y los estudiantes	Práctica de gestión

Comisión de gestión pedagógica	MARZO 2025	Sistematización de todos los criterios perdurables que se utilizara desde marzo para recojo de evaluación diagnóstica.	Planificación de evaluación diagnóstica a través de actividades significativas.	Cuarto compromiso de gestión escolar "Gestión de la practica pedagógica orientada al logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso del CNEB	
Comisión de gestión pedagógica	MARZO 2025	Semana de gestión para actualización de Instrumentos de gestión 2025	Instrumentos de gestión 2025	Cuarto compromiso de gestión escolar "Gestión de la practica pedagógica orientada al logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso del CNEB.	Práctica de gestión
Comisión de gestión del bienestar	MARZO 2025	Ejecución del plan soporte emocional a los padres y estudiantes que es nuestra fuerza para el éxito del aprendizaje en años escolar 2025	Ejecución del plan acogida al buen inicio del año escolar 2025 a los padres de familia	Quinto compromiso de gestión escolar "Gestión del bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de las y los estudiantes.	Práctica de gestión
Comisión de gestión del bienestar	MARZO 2025	"Ya te esperábamos y por fin juntos otra vez en nuestro jardincito."	Ejecución del plan acogida al buen inicio del año escolar 2025.	Quinto compromiso de gestión escolar "Gestión del bienestar escolar que promueva el	Práctica de gestión

				desarrollo integral de las y los estudiantes.	
Comisión de gestión de condiciones	MARZO 2025	Mantenimiento 2025	Priorización Necesidades Envía ficha acciones Inicia acciones	Comision de padres Comision de gestion de recursos	Convocar a cada comité de aula para que este presente en los hitos de priorización necesidades-proceso - entrega obra
Comisión de gestión de condiciones operativas	MARZO 2025	Entrega de cuadernos de trabajo	SIAGIE Entrega cuadernos de trabajo	Comision de recursos .	Comité de condiciones operativas este presente y se levante acta de ingreso de inventario actualizado.
Comisión de gestión pedagógica	ABRIL 2025	Inicio de acompañamiento formativo marzo - abril Construcción Criterios perdurables Por competencia	Monitoreo de aplicación de Evaluación Diagnostica Insumo evaluación Formativa.	Cuarto compromiso de gestión escolar "Gestión de la practica pedagógica orientada al logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso del CNEB.	Práctica de gestión
Comisión de gestión pedagógica.	ABRIL 2025	abril - mayo Horas lectivas Con los Estudiantes	Acompañamiento Seguimiento Retroalimentación	Docentes	Práctica de gestión
Comisión de condiciones operativas	MAYO 2025	"Preparándonos para salvar la vida, participando	PLAN PREVENCIÓN	Comisión de gestión de condiciones operativas "CONTINGENCIA "	En el reglamento interno cumplimiento de cada fin de mes hacer gestión de riesgo ambiental de

		en los simulacros”			los fenómenos de la naturaleza
Comisión de gestión pedagógica	JUNIO 2025	Registro de notas en el SIAGIE Entrega de Informes de PRIMER TRIMESTRE	SIAGIE Registro de asistencia de los padres de familia a la entrega de informes.	Docentes	Mayor difusión de nuestra primera siembra de aprendizajes
Comisión de gestión pedagógica	JULIO 2025			Docentes	Práctica de gestión
Comisión de gestión pedagógica	JULIO 2025	“Mi Perú está de fiesta”	Confraternidad BOUFFET CRIOLLO	Gestión Pedagógica Docentes	Fortalecimiento de nuestro legado cultural
SEMANA DE GESTIÓN	JULIO AGOSTO 2025	Capacitación Acompañamiento Seguimiento Retroalimentación	Registro de asistencia Fotografías Videos	Comunidad educativa	Comisión de Gestión Pedagógica
Comisión de condiciones operativas	MARZO - AGOSTO 2025	ECO AMBIENTAL AGUA	Ejecución del plan “Agüita siempre te cuidaré”	Tercer compromiso de gestión escolar “Gestión de las condiciones operativas orientadas así”	Práctica de gestión Mantenimiento de espacios salubres seguros y accesibles que

	15 de AGOSTO	1. Fomentar el cuidado del agua a través de actividades con los niños y las familias. Simulacro "Preparádonos para salvar la vida, participando en los simulacros"		sostenimiento del servicio educativo ofrecido por la IE  Comunidad educativa	garanticen la salud e integridad física de la comunidad educativa, incluyendo la satisfacción del riesgo, emergencia y desastre, teniendo en cuenta las diferentes modalidades y turnos de la I.E.  Participación activa de toda la comunidad educativa
Comisión de gestión del bienestar	9 SEPTIEMBRE 2025	Festejando a mi Distrito	Reafirmando nuestra identidad	Comunidad educativa	Participación activa de toda la comunidad educativa
Comisión de gestión pedagógica	23 SETIEMBRE 2025	Bienvenida Primavera	Festejando el día del estudiante	Comunidad educativa	
Comisión de gestión pedagógica	SEPTIEMBRE 2025	Acompañamiento Seguimiento Retroalimentación Subir notas al SIAGIE Entrega de informes	SIAGIE Registro de asistencia de los padres de familia a la entrega de informes.	Docentes	Práctica de gestión
Comisión de gestión pedagógica	13 de OCTUBRE 2025	Simulacro "Preparádonos para salvar la vida, participando	Informe	Comunidad educativa	Mantenimiento de espacios seguros y accesibles que garanticen la salud e integridad física de la comunidad educativa, incluyendo la satisfacción del riesgo,

		en los simulacros"			emergencia y desastre, teniendo en cuenta las diferentes modalidades y turnos de la I.E.  Participación activa de toda la comunidad educativa
Comisión de gestión del bienestar	18 de OCTUBRE 2025	Festejando a mi jardín Misa: Ofrendas Almuerzo de confraternidad Presentación de Danzas	Reafirmando nuestra identidad	Comunidad educativa	Participación activa de toda la comunidad educativa

## DIAGNÓSTICO DE LOS RESULTADOS DE GESTIÓN

COMPROMISOS	INDICADORES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	LOGROS (ASPECTOS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO)	DIFICULTADES ENCONTRADAS	ACCIONES ADOPTADAS PARA SUPERAR LAS DIFICULTADES	RECOMENDACIONES Y ACCIONES DE MEJORA 2025
<b>Progreso de los aprendizajes de las y los estudiantes de la IE o programa</b>	Porcentaje de estudiantes que logran el nivel satisfactorio en la evaluación interna.	80%	<p>-Los estudiantes mejoraron sus resultados de aprendizaje.</p> <p>-Se analizó y reflexionó sobre los resultados de la ECE y el rendimiento general de los estudiantes, estableciendo objetivos y metas para la mejora y progreso de los estudiantes dando seguimiento a los avances según las metas establecidas en el PAT y de acuerdo con la planificación institucional</p> <p>-Al inicio del año escolar se realizó una prueba de diagnóstico sobre las necesidades de aprendizaje de los niños a mi cargo</p> <p>-Me propuse reducir el número de</p>	<p>-Los padres de familia no brindan el apoyo en el aprendizaje de sus niños y niñas.</p> <p>-Con algunos estudiantes que no lograron el desarrollo de competencias satisfactoriamente.</p> <p>Poco apoyo de algunos padres de familia con sus hijos en el acompañamiento de sus aprendizajes.</p> <p>-Algunos estudiantes se incorporaron al inicio del año escolar dos semanas después.</p> <p>-Inasistencia de algunos niños por problemas climatológicos.</p>	<p>-Ayudar con reuniones para brindar orientaciones para el apoyo de sus niños en sus aprendizajes.</p> <p>Usar la tecnología.</p> <p>-Recolectar información sobre los conocimientos previos de los niños</p> <p>-Avance con respecto a los niños que se encontraban en inicio de su aprendizaje</p> <p>-Los estudiantes elaboraron materiales de reciclaje de acuerdo a las competencias trabajadas en las sesiones de aprendizaje.</p> <p>-Acompañamiento de los padres en el proceso de aprendizaje de sus hijos</p>	<p>-Seguir apoyando a los estudiantes.</p> <p>-Incremento del número de porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro destacado en las evaluaciones.</p> <p>-Reducción del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro en inicio las evaluaciones que genera la IE.</p> <p>-Reducción del número o porcentaje de estudiantes que se ubican en el menor nivel de logro en evaluaciones estandarizadas en que participa la IE.</p> <p>Conocer a los estudiantes y sus contextos.</p> <p>-coordinar con el director y establecer</p>

COMPROMISOS	INDICADORES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	LOGROS (ASPECTOS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO)	DIFICULTADES ENCONTRADAS	ACCIONES ADOPTADAS PARA SUPERAR LAS DIFICULTADES	RECOMENDACIONES Y ACCIONES DE MEJORA 2025
			estudiantes de inicio y proceso a través de la implementación de estrategias sobre la determinación de metas de aprendizaje de los estudiantes a mi cargo			<p>canales de comunicación a distancia con otras colegas de la IE. Para las formas de comunicación que emplearan.</p> <p>-Coordinar con las colegas la implementación de reuniones con propósitos pedagógicos para revisar y evaluar avances con respecto a sus aprendizajes de los niños.</p> <p>-Que sepamos que cada uno de nuestros hijos aprenden de forma diferente algunos necesitan más tiempo y otros más o menos apoyo, algunos son más independientes en su organización y otros requieren mayor guía y atención, pero todos ellos requieren ser reconocidos sentirse motivados y bien consigo mismo y con los demás para poder aprender y</p>

COMPROMISOS	INDICADORES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	LOGROS (ASPECTOS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO)	DIFICULTADES ENCONTRADAS	ACCIONES ADOPTADAS PARA SUPERAR LAS DIFICULTADES	RECOMENDACIONES Y ACCIONES DE MEJORA 2025
						lograr el progreso en sus aprendizajes.
<b>Acceso y permanencia de las y los estudiantes en la IE o programa</b>	Porcentaje de permanencia y conclusión (estudiantes que culminan el año escolar se matriculan en el siguiente).	100%	-Porcentaje de estudiantes que culmina el año escolar 2024 con la estrategia	-Inasistencia de algunos niños a la II.EE	Sensibilizar a las familias de los hogares de los niños con la finalidad de contribuir a los aprendizajes de nuestras hijas e hijos con diferentes actividades.	- Cumplir nuestra función de acompañarlos desde el respeto, el cuidado y reconocimiento de sus procesos y logros como padres queremos que aprendan lo mejor posible y es precisamente que debemos respetar los ritmos y tiempos que requieren nuestros hijos para desarrollar las actividades.  -REDUCCION DE NUMERO O PORCENTAJE de estudiantes que abandonan sus estudios con relación al número de matriculados al inicio del periodo lectivo.
	Seguimiento a los estudiantes que faltan constantemente y llegan	100%	-Se buscó información entre sus compañeros y familiares que también estudian en la Institución y se hizo	-Los estudiantes no desarrollaron las sesiones de aprendizaje programadas.	-A los estudiantes insistentes se les brindó reforzamiento.	

COMPROMISOS	INDICADORES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	LOGROS (ASPECTOS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO)	DIFICULTADES ENCONTRADAS	ACCIONES ADOPTADAS PARA SUPERAR LAS DIFICULTADES	RECOMENDACIONES Y ACCIONES DE MEJORA 2025
	tarde a clase		una llamada a su padre de familia.			
<b>Calendarización y gestión de las condiciones operativas</b>	Calendarización	99%				
	Matrícula					
	1. Sobre el cumplimiento de horas efectivas en clase 2. Sobre la asistencia y permanencia de estudiantes 3. Sobre el uso de recursos y materiales educativos por los estudiante	100%	-Se Cumple con todas las actividades planificadas brindando las condiciones operativas necesarias para su adecuado funcionamiento en relación a la diversidad de su contexto y buscar lograr la optimización y aprovechamiento del tiempo.  -Se logró la matrícula oportuna y sin condicionamientos según la RM N° 178-2020 MINEDU y la RM N°193-2020 MINEDU logrando matricular 28 niños y niñas.  -La asistencia y puntualidad de los docentes y	-Inasistencia de algunos estudiantes.	-Elaboración, difusión y seguimiento de la calendarización y prevención de eventos que afecten su cumplimiento  El conocimiento de la calendarización para el cumplimiento de las horas efectivas establecidas de 900 horas.  -Gestión oportuna y sin condicionamientos de la matrícula RM N° 178-2024 MINEDU y la RM N°193-2024 MINEDU  -Seguimiento a la asistencia y puntualidad de los estudiantes y del personal docente asegurando el	-El cumplimiento de las horas efectivas.  -La matrícula de los niños debe ser sin condicionamiento para que todos los niños puedan acceder a una Educación gratuita  -Mejorar las estrategias de la organización y sensibilizar a la comunidad educativa para dar cumplimiento de las horas lectivas con la asistencia y puntualidad de los docentes y alumnos en general.

COMPROMISOS	INDICADORES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	LOGROS (ASPECTOS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO)	DIFICULTADES ENCONTRADAS	ACCIONES ADOPTADAS PARA SUPERAR LAS DIFICULTADES	RECOMENDACIONES Y ACCIONES DE MEJORA 2025
			<p>estudiantes para el cumplimiento de las horas lectivas por el nivel educativo planificado en la calendarización escolar</p> <p>-Se buscó la permanencia de los estudiantes con el constante monitoreo en cada sesión de aprendizaje y reportando a la dirección las inasistencias.</p> <p>-Los estudiantes tuvieron al alcance materiales proporcionados por la dirección del plantel.</p>		<p>cumplimiento de las horas lectivas.</p> <p>-Las actividades comunales e institucionales y los problemas de salud de algunos estudiantes.</p>	
<b>Acompañamiento y monitoreo para la mejora de la práctica pedagógica orientadas al logro de aprendizajes previstos en el CNEB</b>	Monitoreo de la práctica pedagógica.	100%	-Los equipos directivos y docentes desarrollan acciones orientadas al mejoramiento del proceso, enseñanza, aprendizaje con énfasis en la planificación, conducción, intermediación y evaluación formativa	-En algunos cursos de PERUEDUCA no se pudo participar para el cumplimiento de su rol como docente y el uso de las herramientas y recursos digitales  -Falta de comunicación con docentes que tienen problemas	-Se logró la coordinación con la UGEL, director y docentes.  -Se obtuvo apoyo pedagógico emocional académica, tecnológico por parte de la UGEL, dirección	-Promover capacitaciones contantes del equipo docente y que revisen continuamente las experiencias de aprendizaje y materiales.

COMPROMISOS	INDICADORES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	LOGROS (ASPECTOS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO)	DIFICULTADES ENCONTRADAS	ACCIONES ADOPTADAS PARA SUPERAR LAS DIFICULTADES	RECOMENDACIONES Y ACCIONES DE MEJORA 2025
	<p>Acompañamiento pedagógico y Trabajo colegiado y colaborativo docentes.</p>	100%	<p>-Se logró acciones de coordinación para la comunicación entre el equipo docente, donde se planificó diferentes acciones de monitoreo, sugerencias, coordinación y la importancia del acompañamiento a través de los padres de familia y la retroalimentación para el aprendizaje significativo de los estudiantes</p> <p>-Se realizó temas en torno en los cuales giró el trabajo colegiado reflexionando, analizando y evaluando el actuar personal y profesional de los docentes en el desarrollo de las sesiones garantizando la planificación de experiencias de aprendizaje.</p>	<p>de conexión a internet</p> <p>-El uso de las aplicaciones tecnológicas</p>	<p>-Trabajo colegiado de los docentes con el equipo directivo sobre contenidos pedagógicos para el trabajo óptimo de los docentes.</p>	<p>-Reuniones para el fortalecimiento sobre estrategias de retroalimentación.</p> <p>-Trabajo colegiado de los docentes con el equipo directivo, una vez por mes para analizar las diversas directivas del MINEDU</p> <p>-Realizar reuniones con los docentes para sistematización del trabajo realizado por mes viendo las potencialidades y dificultades.</p> <p>-Asesoramiento y realización de talleres en equipo</p>

COMPROMISOS	INDICADORES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	LOGROS (ASPECTOS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO)	DIFICULTADES ENCONTRADAS	ACCIONES ADOPTADAS PARA SUPERAR LAS DIFICULTADES	RECOMENDACIONES Y ACCIONES DE MEJORA 2025
	Monitoreo y acompañamiento del avance de los aprendizajes de los estudiantes.	90%	-Se realizó el acompañamiento al estudiante y a las familias orientándolos y realizando actividades de tutoría	-Algunos niños no participan de las experiencias de aprendizaje.  -Hay niños que no tienen los mismos estilos de aprendizaje y se tardan en desarrollar las sesiones o seguir las secuencias que se van trabajando	-Establecer canales de comunicación con los estudiantes y sus familias tomando un criterio general de la situación social educativa, de las características y demandas de los contextos en que se aprenden para poder acompañar su proceso y ofrecerles recomendaciones que respondan a sus contextos.	-Acompañar a los estudiantes en cuanto a sus experiencias de aprendizaje.  -Apoyo personalizado a través de reuniones a los padres de familia.
	Gestión de la Innovación y Buenas Prácticas docentes y de gestión.	90%	-Se logró realizar proyectos de innovación pedagógica y buenas practicas docentes y de gestión con la participación activa de toda la familia escolar.	-Ninguna	-Ninguna	-Realizar talleres con los docentes para incentivar la elaboración de proyectos de innovación pedagógica y buenas practicas docentes en la Institución Educativa
<b>Gestión de la convivencia escolar</b>	Promoción de la convivencia escolar  1.Espacios democráticos de	90%	-Todos los integrantes de la comunidad educativa mantienen relaciones de respeto, colaboración y buen trato, valorando todos los tipos de diversidad, en un entorno protector y	-Algunos padres de familia no reportan la violencia.  -Desconocimiento de algunos padres de familia sobre los tipos de violencia.	-Se logró la participación democrática y una organización positiva con relaciones interpersonales entre los miembros de la comunidad educativa para el cumplimiento de su rol como	-Coordinación permanente y democrática con todos los miembros de la comunidad educativa para revisar, evaluar avances, modificaciones que puedan producirse .

COMPROMISOS	INDICADORES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	LOGROS (ASPECTOS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO)	DIFICULTADES ENCONTRADAS	ACCIONES ADOPTADAS PARA SUPERAR LAS DIFICULTADES	RECOMENDACIONES Y ACCIONES DE MEJORA 2025
	<p>participación</p> <p>2. Actualización de las normas de convivencia de la IE</p> <p>3. Medidas correctivas en la educación a distancia</p>		<p>seguro, donde las y los estudiantes aprenden de forma autónoma y participan libres de todo tipo de violencia y discriminación.</p>	<p>-Desconocimiento de seguir los protocolos vigentes.</p> <p>-Desconocimiento de pautas de algunos maestros y padres de familia sobre los tipos de violencia y responsabilidad y pautas para la atención de casos de violencia durante el estado de emergencia.</p>	<p>docentes y directivos en el desarrollo del trabajo pedagógico, cumpliendo sus labores con principios, deberes, obligaciones y prohibiciones previstas participando del espacio de formación virtual con los cursos disponibles en PERUEDUCA brindando el apoyo pedagógico y emocional, académico y tecnológico a los estudiantes.</p>	<p>- La directora de la institución educativa a través del comité de tutoría y orientación educativa coadyuva en la atención oportuna de los casos de violencia contra los estudiantes familias y personal de la institución educativa en el marco de los protocolos para la atención de la violencia</p> <p>- El director, maestros deben de realizar el proceso de atención y seguimiento de los casos de violencia contra niños y adolescentes a través de las acciones derivación, seguimiento y cierre para garantizar la continuidad educativa de los estudiantes, así como su protección de acogida.</p> <p>-Todo caso de violencia escolar del que se tenga</p>

COMPROMISOS	INDICADORES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	LOGROS (ASPECTOS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO)	DIFICULTADES ENCONTRADAS	ACCIONES ADOPTADAS PARA SUPERAR LAS DIFICULTADES	RECOMENDACIONES Y ACCIONES DE MEJORA 2025
						<p>conocimiento es reportado en el portal si se ve asimismo el director asume la responsabilidad de comunicar a la UGEL respectiva y a cualquier otra autoridad competente las situaciones de violencia realizadas en contra de los niños.</p> <p>-Revisar de manera permanente de los casos reportados en el portal si se ve coordinar con el tutor del aula para identificar a los estudiantes involucrados en los hechos de violencia escolar y solicitar los datos personales de sus padres, domicilio y teléfono.</p> <p>-Ante casos de acoso escolar contactarse con los padres de familia para informarles el reporte y brindarles</p>

COMPROMISOS	INDICADORES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	LOGROS (ASPECTOS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO)	DIFICULTADES ENCONTRADAS	ACCIONES ADOPTADAS PARA SUPERAR LAS DIFICULTADES	RECOMENDACIONES Y ACCIONES DE MEJORA 2025
						<p>orientaciones sobre las medidas a tomar.</p> <p>-Los servidores públicos quienes en su desempeño de su actividad conocen un hecho delictuoso están facultados y obligados a denunciar Los hechos ante la autoridad competente bajo responsabilidad funcional ya que la omisión de denuncia de hechos de violencia constituye un delito que es sancionado por el código penal.</p>

# PROGRAMACIÓN CURRICULAR DE EDUCACION INICIAL

LOS PROGRAMAS CURRICULARES PRESENTAN DE MANERA ORGANIZADA LAS COMPETENCIAS QUE SE ESPERAN QUE DESARROLLEN LOS ESTUDIANTES Y QUE FORMEN PARTE DE LA VISION DECLARADA EN EL PERFIL DE EGRESO AL TERMINO DE LA EDUCACION BASICA.

Estos programas contienen los enfoques que son los marcos teóricos y metodológicos que orientan los procesos de enseñanza y aprendizaje orientaciones generales para el desarrollo de las competencias que se espera que los estudiantes desarrollen a través de cada área curricular y las vinculaciones entre competencias de diversas áreas.

## PRESENTACION DEL NIVEL INICIAL.

Es el primer nivel de la educación básica regular que atiende a niños menores de seis años así mismo es una etapa de gran relevancia pues en ella se establecen las bases para el desarrollo del potencial biológico, afectivo, cognitivo y social de niños y niñas, está orientada al desarrollo de competencias reconociendo en los niños sus propias particularidades ritmos de desarrollo e intereses.

La educación inicial contribuye a un adecuado proceso de transición de hogar al sistema educativo y constituye el primer espacio público en el cual los niños se inician en la formación como ciudadanos.

## CONDICIONES GENERALES DE LA I.E

En la I.E consideramos que las condiciones que se brindan a los niños y niñas son de vital importancia para su desarrollo y aprendizaje.

- a) **EL ESPACIO Y LOS MATERIALES:** En la I.E son recursos fundamentales en el proceso de desarrollo y aprendizaje de los niños con una atención especial y una mirada sensible para que respondan a sus características madurativas, intereses y necesidades. Los cuales responden a un propósito pedagógico por ello deben ser planificados guardando una intencionalidad clara.

- b) **EN RELACION AL ESPACIO:**

- Es amplio y permite a cada niño desplazarse y actuar con comodidad y realizar actividades que no interfieren con las de los demás-
- Debe ser seguro evitando elementos u objetos que pueden generar peligro.
- Debe ser ecológico que sea un ambiente respetuoso del medio ambiente natural y que garantice la debida utilización
- Debe ser funcional que facilite el desplazamiento de niños y niñas con seguridad y autonomía de acuerdo a su edad y posibilidades de movimiento.
- El aula debe generar un clima acogedor evitando sobrecargar las paredes con carteles o imágenes que no contribuyen a mantener la armonía y el orden en el aula.

#### c) EN RELACION A LOS MATERIALES:

- Deben estar en buen estado y limpios.
- Deben ser variados (materiales estructurados y no estructurados)
- Deben estar organizados en canastas o estantes y al alcance de los niños.
- Deben ser pertinentes a las características madurativas de los niños y al contexto.
- Deben ser seguros y resistentes

#### d) EL ROL DEL ADULTO:

- El adulto acompaña el desarrollo y aprendizaje de cada niño con una actitud de respeto valorando sus características y promoviendo un clima de comunicación y atención pertinente.
  - Acompañar a los niños durante el desarrollo de las actividades de manera atenta, afectuosa estando disponible a sus requerimientos.
  - Dirigirse al niño por su nombre de manera clara durante las interacciones, evitar el uso de diminutivos.
  - Anticipar las actividades que van a realizar los niños o que se van a realizar con los niños.
  - Promover el respeto a los acuerdos
- Reconocer y valorar las actividades y proyectos de acción que los niños emprenden.
- Observar y escuchar de manera permanente a los niños para conocerlos, comprender su desarrollo e intervenir de forma oportuna.
  - Registrar aspectos relevantes del desarrollo de los niños
  - Desarrollar una actitud relajada para interactuar con los niños desde nuestra disposición corporal y nuestra voz.
  - Generar vínculos afectivos con los niños
  - Promover el trabajo individual y en pequeños grupos.

- Reflexionar con los niños sobre lo que han aprendido y como lo han aprendido.
- Compartir con las familias los logros de los niños.

#### **IV. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA EDUCATIVA REGIONAL**

En el eje MATEMÁTICO con el propósito de elevar la capacidad reflexiva, analítica y crítica de los educandos es que sea visto por conveniente, el incrementar las horas pedagógicas en el área de matemática con dos horas más por semana, en todos los grados de estudio de educación básica regular de educación inicial.

En el eje COMUNICACIÓN, también el propósito es de incrementar la producción de textos, comprensión lectora y una adecuada expresión oral y aplicar el plan lector.

CON LOS ENFOQUES TRANSVERSALES en reunión de profesores, padres de familia, autoridades comunales y salud, hemos visto por conveniente atender valores morales y éticos. En el transcurso del año se inculcará a los estudiantes valores como el respeto, laboriosidad y responsabilidad sin dejar de lado los valores como la paz, honestidad, tolerancia, solidaridad, etc. Así mismo se pretende desarrollar actitudes como: el respeto a las normas de convivencia personal grupal; perseverancia; disposición emprendedora, cooperativa y democrática; sentido de organización, las mismas que se desarrollaran en las áreas de tutoría.

#### **V. OBJETIVOS POR ÁREA**

##### **OBJETIVOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

###### **OBJETIVOS GENERALES:**

- Orientar la planificación y sistematización de acciones pendientes al desarrollo progresivo y armónico de la I.E..
- Racionalizar los recursos económicos y el potencial humano para atender las necesidades de la Institución y su competitividad dentro del Distrito de ..

###### **OBJETIVO ESTRATÉGICO:**

##### **OBJETIVOS DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA**

###### **OBJETIVOS GENERALES**

- Elevar la calidad del servicio educativo desarrollando las bases de una información del educando basado en valores, con mentalidad reflexiva, creativa y lógica.
- Implementar el programa de emergencia educativa, priorizando las áreas: matemática, comunicación y educación en valores; formulando un plan estratégico para este fin en el proyecto curricular de centro.

### **OBJETIVO ESTRATÉGICO**

- Mejorar la calidad de servicio que se presta al educando, mediante el acondicionamiento de sus aulas para las sesiones de aprendizaje, aulas de innovación y biblioteca.

### **OBJETIVOS DEL ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL**

#### **OBJETIVOS GENERALES**

- Realizar convenios con las instituciones privadas y públicas para mejorar el nivel académico de nuestros estudiantes.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO.** - Contar con documentos normativos que permiten direccionar el trabajo educativo y canalizar su servicio hacia la formación de educandos útiles a su pueblo y capaces de atender las necesidades del mismo.

#### **FORTALEZAS:**

- Docentes del nivel educativo o especialidad.
- Existencia del PEI, PAT Y RIN
- Existencia del currículo nacional diversificado.
- Cuenta con textos, cuadernos de trabajo y material concreto entregados por el MINEDU
- Cuenta con una Aula de innovación pedagógica
- Se participa permanentemente en actividades cívicas, culturales, deportivas y artísticas a nivel local
- Capacitaciones constantes por el MINEDU Perú educa.
- Algunos padres se identifican con el centro educativo.
- Dotación de libros para los docentes y estudiantes por el MINEDU

Indicador: Porcentaje de actividades planificadas en el PAT que fueron implementadas.

## Organización de actividades las del PAT por semestre (Actividades anuales en función de los objetivos d

Se sugiere organizar las actividades por semestres, según criterios de prioridad y orden cronológico. Estas deben estar articulados a las actividades previstas para cada momento del año escolar, según la propuesta de la Norma Técnica 2016 A) BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR B) A ESCUELA QUE QUEREMOS C) BALANCE DEL AÑO ESCOLAR Y RESPONSABILIDAD POR LOS RESULTADOS. (Más precisión al respecto, en el Fascículo de GESTIÓN escolar y el Manual del Aplicativo)

Nº	ACTIVIDADES	COMPROMISO	RESPONSABLE DIRECTO	EQUIPO RESPONSABLE	MES DE INICIO	MES DE FIN	FUENTE DE VERIFICACION
<b>BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR</b>							
1	Reunión de apertura del año escolar y reflexión con todos los agentes de la educación.	5	DIRECTORA	DIRECTORA DOCENTES Y APAFA	MARZO	ABRIL	Cuaderno de matrícula
2	Matricula oportuna, inclusiva y sin condicionamiento de los estudiantes.	2	DIRECTORA	DIRECTORA DOCENTE PP.FF	MARZO	MAYO	Padrón de matrícula Fichas integrales
3	Preparación y acogida a los niños y niñas con el objetivo de generar las condiciones.	2	DIRECTORA	DIRECTORA DOCENTE PP.FF	MARZO	MARZO	Postres
<b>ESCUELA QUE QUEREMOS</b>							
	Primera jornada de reflexión pedagógica que implica el ajuste			DIRECTORA DOCENTE			

1	y/o actualización de PAT de la versión preliminar y el establecimiento de metas de aprendizajes, estrategias y uso del currículo nacional.  en los procesos pedagógicos y compromisos de todos los actores de la comunidad educativa.	1	DIRECTORA	CONOEI APAFA PP.FF	ABRIL	ABRIL	Libro de Actas
2	Aplicación del diagnóstico de los intereses, necesidades y problemas de los niños.	1	DIRECTORA	DIRECTORA DOCENTE	MARZO	ABRIL	Fichas de Aplicación
3	Consolidación de diagnóstico	1	DIRECTORA	DIRECTORA DOCENTE	ABRIL	ABRIL	Fichas de Aplicación
4	Elaborar y desarrollar las Unidades didácticas o experiencias de aprendizaje.	1	DIRECTORA	DIRECTORA DOCENTE	ABRIL	DICIEMBRE	Unidades didácticas Carpeta pedagógica
5	Elaborar y desarrollar el plan lector	1	DIRECTORA	DIRECTORA DOCENTE	MAYO	NOVIEMBRE	Plan lector

				PADRES DE FAMILIA			Cuaderno de talleres
6	Primer día de logro	1	DIRECTORA	DIRECTORA  DOCENTE  PADRES DE FAMILIA	JULIO	JULIO	Participación de niños e informe a la UGEL  Fotografías

SEGUNDO SEMESTRE-ACTIVIDADES QUE CULMINAN ANTES DEL MES DE DICIEMBRE O DURANTE ESE MES

Nº	ACTIVIDADES	COMPROMIS O	RESPONSABLE DIRECTO	EQUIPO RESPONSABLE	MES DE INICIO	MES DE FIN	FUENTE DE VERIFICACION
1	Segunda jornada de reflexión con el objetivo de realizar un balance de los compromisos e indicadores de gestión (durante las vacaciones de medio año)	1	DIRECTORA	DIRECTORA DOCENTE PADRES DE FAMILIA	AGOS TO	AGOSTO	Libro de actas
2	Actitudes de tutoría	1	DIRECTORA	DIRECTORA DOCENTE PADRES DE FAMILIA	ABRIL	NOVIEMBR E	Plan de tutoría
3	Segundo día del logro	1	DIRECTORA	DIRECTORA DOCENTE PADRES DE FAMILIA	DICIE MBRE	DICIEMBRE	Participacione s niños Informe a la UGEL Fotografías
4	Evaluación del cumplimiento de gestión escolar y	1	DIRECTORA	DIRECTORA DOCENTE	NOVIE MBRE	DICIEMBRE	Libro de Actas Fotografías Memoria anual

	planificación de año escolar 2024			PADRES DE FAMILIA			
5	Formulación preliminar del PAT	1	DIRECTORA	DIRECTORA DOCENTE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Cumplimento de la familia escolar
6	Clausura del año escolar y rendición de cuentas a la comunidad educativa	1	DIRECTORA	DIRECTORA DOCENTE APAFA PADRES DE FAMILIA CONEI	DICIEMBRE	DICIEMBRE	Libro de Actas y fotografías.







MES	Semana 1							Semana 2							Semana 3							Semana 4							Semana 5							Semana 6			Cantidad de días por tipo							
	Lu	Ma	Mi	J	V	S	D	L	Ma	Mi	J	V	S	D	L	Ma	Mi	J	V	S	D	L	Ma	Mi	J	V	S	D	L	Ma	Mi	J	V	S	D	L	Ma	Mi	L	Ma	Mi	L	G	D		
ENERO	Fecha			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31							0	0	0			
	Tipo de día																																													
FEBRERO	Fecha						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28							0	0	0			
	Tipo de día																																													
MARZO	Fecha						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31							11	10	10
	Tipo de día						D	D	G	G	G	G	G	D	D	G	G	G	G	D	D	L	L	L	L	L	D	D	L	L	L	L	L	D	D	L										
ABRIL	Fecha		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30							20	0	10					
	Tipo de día		L	L	L	L	D	D	L	L	L	L	L	D	D	L	L	L	L	D	D	L	L	L	L	L	D	D	L	L	L	L	L	L	L											
MAYO	Fecha				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31							16	5	10		
	Tipo de día				D	L	D	D	L	L	L	L	L	D	D	L	L	L	L	L	D	D	G	G	G	G	G	D	D	L	L	L	L	L	D											
JUNIO	Fecha						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30							20	0	10	
	Tipo de día						D	L	L	L	L	L	L	D	D	L	L	L	L	L	D	D	L	L	L	L	L	D	D	L	D	L	L	L	D	D	L									
JULIO	Fecha		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31							17	2	12				
	Tipo de día		L	L	L	L	D	D	L	L	L	L	L	D	D	L	L	L	L	L	D	D	L	L	L	L	L	D	D	D	D	G	G													
AGOSTO	Fecha					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31							15	5	11	
	Tipo de día					G	D	D	G	G	D	G	G	D	D	L	L	L	L	L	D	D	L	L	L	L	L	D	D	L	L	L	L	L	D	D										
SEPTIEMBRE	Fecha	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30							22	0	8						
	Tipo de día	L	L	L	L	L	D	D	L	L	L	L	L	D	D	L	L	L	L	L	D	D	L	L	L	L	L	D	D	L	L	L	L	L	L	L										
OCTUBRE	Fecha				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31							17	5	9		
	Tipo de día				L	L	L	D	D	L	L	L	D	L	D	D	G	G	G	G	G	D	D	L	L	L	L	L	D	D	L	L	L	L	L	L										
NOVIEMBRE	Fecha						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30							20	0	10	
	Tipo de día						D	D	L	L	L	L	L	D	D	L	L	L	L	L	D	D	L	L	L	L	L	D	D	L	L	L	L	L	D	D										
DICIEMBRE	Fecha	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31							13	5	13					
	Tipo de día	L	L	L	L	L	D	D	D	D	L	L	L	D	D	L	L	L	L	L	D	D	G	G	D	D	G	D	D	G	G	D														
																													Total:	171	32	103														
																													Horas Lectivas:	1197	224	721														

TIPO DE DÍA	
L	Lectivo
G	Gestión
D	Sábados, domingos y feriados

TEMPORALIZACIÓN RIMESTRAL		
TRIMESTRE	INICIO	TÉRMINO
I TRIMESTRE	17/03/2025	13/06/2025
II TRIMESTRE	16/06/2025	19/09/2025
III TRIMESTRE	22/09/2025	19/12/2025
Clausura año escolar	DEL 22/12/2025 al 31/12/2025	

ANIVERSARIO DE LA I.E.	
ANIVERSARIO DE LA COMUNIDAD	
ANIVERSARIO DE LA PROVINCIA	
ANIVERSARIO DE LA REGIÓN	

Planificación curricular individual y colegiada	
Evaluación de aprendizajes	
Reflexión de avances y necesidades	
Trabajo en comisiones	
Elaboración o Evaluación de Instrumentos de gestión	
Retroalimentación sobre las obs del Trabajo de aula	
Diagnóstico de necesidades	
Capacitaciones de la UGEL	
Acompañamiento pedagógico externo	

días

SELLO Y FIRMA DEL DIRECTOR(A)

SELLO Y FIRMA DEL CONEI

## **ORGANIZACIÓN DE SEMANAS DE GESTIÓN 2025 (\*)**

<b>BLOQUES</b>	<b>DURACIÓN</b>	<b>FECHA DE INICIO Y FIN</b>
Primer bloque de semana de gestión	02 semanas	03 de marzo de 2025 al 14 de marzo de 2025
<b>I TRIMESTRE</b>		
Primer bloque de semanas de lectivas	09 semanas	17 de marzo de 2025 al 13 de junio de 2025
Segundo bloque de semana de gestión	01 semana	19 de mayo de 2025 al 23 de mayo de 2025
<b>II TRIMESTRE</b>		
Segundo bloque de semanas lectivas	09 semanas	16 de junio de 2025 al 19 de setiembre de 2025
Tercer bloque de semanas de gestión	02 semanas	28 de julio de 2025 al 08 de agosto de 2025
<b>III TRIMESTRE</b>		
Tercer bloque de semanas de lectivas	09 semanas	22 de setiembre de 2025 al 19 de diciembre de 2025
Cuarto bloque de semana de gestión	01 semana	13 de octubre de 2025 al 17 de octubre de 2025
Quinto bloque de semanas de gestión	02 semanas	22 de diciembre de 2025 al 31 de diciembre de 2025

*(\*) Si el inicio o desarrollo del año lectivo sufre alteraciones por emergencia ocasionada por desastres u otros, las semanas de gestión se organizarán de manera flexible, de acuerdo con la situación de cada IE o programa*